

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 “ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN ADELANTE “EL PROGRAMA”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “IMSS-BIENESTAR”, REPRESENTADO POR EL DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD, EL ARQ. CARLOS SÁNCHEZ MENESES, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y POR EL LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DE HACIENDA Y POR EL DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 11 de agosto de 2023, **“LAS PARTES”** suscribieron un Convenio de Coordinación en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para llevar a cabo acciones de infraestructura, en la modalidad de conservación y mantenimiento en el primer nivel de atención con cargo a los recursos del Programa Presupuestario E001 “Atención a la Salud de personas sin Seguridad Social”, para el ejercicio fiscal 2023, celebrado entre Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar y el Ejecutivo del Estado de Chiapas, en adelante el **“CONVENIO PRINCIPAL”**, con el objeto de establecer los compromisos a que se sujetarán **“LAS PARTES”** para que el **“IMSS-BIENESTAR”** transfiera a **“EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD”** recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios, a efecto de que este último, en el marco de **“EL PROGRAMA”** y con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados dirigidos a las personas sin seguridad social, para ser destinados a realizar acciones de infraestructura en salud, en la modalidad de conservación y mantenimiento en el primer nivel de atención.

2. El 29 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar” (DECRETO), en virtud del cual se establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con las dependencias y entidades que conforman el Sistema de Salud para el Bienestar, entre ellos, **“IMSS-BIENESTAR”**, planeará, organizará y orientará las acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, cuando así lo haya pactado con las entidades federativas, para garantizar la prestación de los servicios de salud a que se refiere el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud (LGS), mediante convenios de coordinación.
3. Mediante oficio ISA/DIS/SIS/0509/2023 de fecha 13 de noviembre del año en curso, el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud, Dr. José Manuel Cruz Castellanos, señala que, derivado de la conclusión de los procesos licitatorios de las acciones en el anexo 2 del **“CONVENIO PRINCIPAL”**, resultaron economías por un monto total de \$1,969,955.65 (un millón novecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 65/100 M.N.) como resultado del levantamiento físico de las necesidades de algunas unidades médicas de primer nivel autorizadas e integradas, conforme a la distribución de los recursos financieros; por lo que dadas las necesidades de recursos financieros para el mantenimiento y conservación en las unidades médicas del Estado, se destinara a un establecimiento de salud adicional a los 145 beneficiados, solicitando a **“IMSS-BIENESTAR”**, un Convenio modificatorio al **“CONVENIO PRINCIPAL”**, en lo relativo al **Anexo Dos**, para hacer constar la adición de un establecimiento de salud, sin que esto modifique el monto del recurso total otorgado.
4. De conformidad con la Cláusula Décima Tercera del **“CONVENIO PRINCIPAL”**, **“LAS PARTES”** convinieron que podrían modificar de común acuerdo para lo cual deberán formalizar el convenio modificatorio respectivo. Las modificaciones al Convenio de Coordinación obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de **“EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD”**.

DECLARACIONES

- I. **“LAS PARTES”** declaran que:
 - I.1. Reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el **“CONVENIO PRINCIPAL”**.
 - I.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que



comparecen a la celebración del presente instrumento, sujetándose para ello a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Objeto. “LAS PARTES” acuerdan en modificar el Anexo 2 “ESTABLECIMIENTOS DE SALUD OBJETO DEL APOYO”, del “CONVENIO PRINCIPAL”, con la finalidad de adicionar una (1) unidad médica para dar un total de 146, en las que se realizarán acciones de mantenimiento y conservación, sin modificar el recurso originalmente autorizado, quedando conforme al **ANEXO ÚNICO** del presente Convenio Modificadorio.

Para efecto de lo anterior, “LAS PARTES” acuerdan adicionar una fila en los términos siguiente:

No.	CLUE	NOMBRE DE LA UNIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
146	CSSSA017702	NUEVO HUIXTAN	CALLE MORALES ESQ. AV. MEXICO S/N, C.P. 30180	\$1,969,955.65

Segunda. Ratificación del contenido del “CONVENIO PRINCIPAL”. “LAS PARTES” acuerdan que, salvo la modificación al ANEXO 2 del “CONVENIO PRINCIPAL”, quedan vigentes con toda su fuerza y alcance legal sus demás estipulaciones formando éstas y el presente convenio modificadorio, una sola unidad contractual.

Tercera. Entrada en vigor de las modificaciones. “LAS PARTES”, convienen que las modificaciones al “CONVENIO PRINCIPAL” pactadas en el presente convenio modificadorio, entrarán en vigor a partir de la fecha de su firma.

Una vez leído el presente instrumento jurídico y estando “LAS PARTES” conformes con su contenido y alcance jurídico, se firma por sextuplicado, en la Ciudad de México, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



SECRETARÍA
DE SALUD
GOBIERNO DE CHIAPAS

Por el "IMSS-BIENESTAR"

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

**DR. ALEJANDRO ANTONIO
CALDERÓN ALIPI
DIRECTOR GENERAL**

**DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ATENCIÓN A LA SALUD**

**DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ARQ. CARLOS SÁNCHEZ MENESES
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFRAESTRUCTURA**

**LIC. AUNARD AGUSTÍN
DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

HOJA DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CELEBRAN SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023-



**ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO MODIFICATORIO:
“Anexo 2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD OBJETO DEL APOYO”
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A 146 CENTROS DE SALUD**

N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
1	CSSSA007646	COPOYA	COPOYA	AV.5 SUR Y 4 PTE S/N ESQUINA BARRIO LLANO EL TIGRE, COL.COPOYA, C.P. 29100	\$ 924,978.29
2	CSSSA006350	PACÚ	PACU	AV.CENTRAL S/N COL.PACU , C.P. 29150	\$ 961,442.59
3	CSSSA009092	FRANCISCO SARABIA	FRANCISCO SARABIA	CALLE CENTRAL Y 2 ORIENTE S/N A UN COSTADO DE LA IGLESIA CATOLICA , C.P. 29160	\$ 996,124.29
4	CSSSA001672	NARCISO MENDOZA	NARCISO MENDOZA	CARRETERA LAS LIMAS EL PARRAL S/N A UN LADO DEL DOMO EJIDAL , C.P. 29170	\$ 948,623.07
5	CSSSA009080	NUEVA PALESTINA	NUEVA PALESTINA (NANDAYACUTI)	FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA. COL.NUEVA PALESTINA CHIAPA DE CORZO, C.P. 29160	\$ 876,232.89
6	CSSSA007581	BIENESTAR SOCIAL	TUXTLA GUTIERREZ	CALLEJON CHOFERES S/N A UN COSTADO DEL MERCADO SAN JUAN COL.BIENESTAR SOCIAL , C.P. 29070	\$ 1,214,696.13
7	CSSSA007605	ALBANIA (EL VALLE)	TUXTLA GUTIERREZ	CALLE GERANIO #20 FRACC.EL VALLE CP.29010,ENTRE CANDOX Y MARGARITA,A LADO DE UN KINDER Y PRIMARIA JUAN SABINES , C.P. 29010	\$ 828,498.81



N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
8	CSSSA007622	TERAN	TUXTLA GUTIERREZ	AVENIDA CENTRAL 1 PTE. 215 COL. TERAN, C.P. 29100	\$ 1,284,533.61
9	CSSSA009215	CENTRO DE SALUD TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	BOULEVARD LAS TORRES #5019 ESQ.LIB ORIENTE COL. LAS TORRES, C.P. 29045	\$ 2,151,590.64
10	CSSSA000651	CENTRO DE SALUD URBANO BERRIOZABAL	BERRIOZABAL	1 OTE SUR S/N BARRIO LINDA VISTA BERRIOZABAL, C.P. 29130	\$ 1,664,260.78
11	CSSSA004291	OCOZOCOAUTLA	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	3 SUR PONIENTE #17 BARRIO SAN ANTONIO, C.P. 29140	\$ 4,469,244.89
12	CSSSA004320	HERMENEGILDO GALEANA	HERMENEGILDO GALEANA	CALLE S/N A LADO DE LA CASA EJIDAL, COL.HERMENEGILDO GALEANA, C.P. 29140	\$ 896,406.58
13	CSSSA009145	IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA (EL MORRO)	AV.PRINCIPAL FRENTE AL DOMO,COL IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 29140	\$ 1,140,192.36
14	CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CINTALAPA DE FIGUEROA	CARRETERA PANAMERICANA KM 5 , C.P. 30400	\$ 1,249,169.33
15	CSSSA000972	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	PROLONGACION CARRETERA SAYULA, ENFRENTE DE LA PRIMARIA ACAMAPISTHLI, C.P. 30400	\$ 826,554.22
16	CSSSA008696	EMILIANO ZAPATA	JIQUIPILAS	TRAMO TERRACERIA JIQUIPILAS S/N FRENTE A LA PRIMARIA , C.P. 30430	\$ 792,377.25



N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
17	CSSSA002956	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	3a OTE SUR #292 COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ, C.P. 30430	\$ 613,450.12
18	CSSSA009104	UNIÓN AGRARISTA	UNIÓN AGRARISTA	TRAMO TERRACERIA JIQUIPILA UNION AGRARIA S/N FRENTE A LA CANCHA DE FUTBOL, C.P. 99999	\$ 901,333.41
19	CSSSA003026	BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	TRAMO TERRACERIA JIQUIPILAS S/N A LADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOLL COL. BENITO JUAREZ, C.P. 30430	\$ 377,548.54
20	CSSSA018431	CESSA SAN LUCAS	SAN LUCAS	BOULEVAR OJO DE AGUA S/N BARRIO EL TRIUNFO SAN LUCAS , C.P. 29400	\$ 3,071,000.15
21	CSSSA012712	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL PONCIANO ARRIAGA	PONCIANO ARRIAGA	CALLE 2a PONIENTE SUR., C.P. 30330	\$ 775,029.00
22	CSSSA007914	PARAÍSO DEL GRIJALVA	PARAISO DEL GRIJALVA	CALLE CENTRAL S/N FRENTE AL PARQUE CENTRAL , C.P. 29150	\$ 829,734.34
23	CSSSA006736	FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO	CONOCIDO POR LA CARRETERA QUE VA A MIGUEL HIDALGO DE TECPATAN., C.P. 29610	\$ 1,629,772.18
24	CSSSA006695	TECPATAN	TECPATAN	CALLE CENTRAL SUR S/N, C.P. 29610	\$ 3,896,847.00
25	CSSSA002273	SAN JOSÉ MASPAC	SAN JOSÉ MASPAC	DOMICILIO CONOCIDO, SAN JOSE MASCAP, FRANCISCO LEON, CHIAPAS, C.P. 29560	\$ 992,760.20



N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
26	CSSSA002290	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	CONOCIDO CARRETERA CHAPULTENANGO, C.P. 29560	\$ 979,305.57
27	CSSSA001001	LIC. BUENAVISTA MATA SANOS	BUENAVISTA (MATASANOS)	BUENA VISTA MATASANOS, C.P. 29650	\$ 956,198.60
28	CSSSA009360	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS OCOTEPEC "DR MANUEL VELASCO SUAREZ"	OCOTEPEC	CARRETERA COAPILLA- OCOTEPEC , S/N, C.P. 29690	\$ 3,185,446.40
29	CSSSA006765	RAUDALES MALPASO	RAUDALES MALPASO	CALLE CENTRAL S/N BARRIO PIRAMIDE BAJA, C.P. 29600	\$ 2,956,692.22
30	CSSSA008375	CHIQUNIVALVO	CHIQUNIVALVO	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA C.P. 29350 , C.P. 29350	\$ 1,467,351.91
31	CSSSA018933	MACVILHO	MACVILHO	ATRÁS DE LA ESCUELA PRIMARIA C.P. 99999 , C.P. 99999	\$ 1,016,769.42
32	CSSSA003130	STENLEJSOSTETIC	STENLEJSOSTETIC	FRENTE A LA ESCUELA C.P. 29860 , C.P. 29860	\$ 640,986.32
33	CSSSA004542	EL NIZ	EL NIZ	A UN COSTADO DE LA TELESECUNDARIA C.P. 29450 , C.P. 29450	\$ 835,036.37
34	CSSSA004583	GUADALUPE BACJA	GUADALUPE XOIXMAL	DOMICILIO CONOCIDO, GUADALUPE XOIXMAL, OXCHUC, CHIAPAS, C.P. 29450	\$ 652,314.66
35	CSSSA006876	TEOPISCA	TEOPISCA	DOMICILIO CONOCIDO, TEOPISCA, CHIAPAS, C.P. 99999	\$ 1,459,325.82



N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
36	CSSSA004566	TZONTEALJA	TZONTEALJA	A UN COSTADO DE LA ESCUELA C.P. 29450 , C.P. 29450	\$ 819,199.51
37	CSSSA008433	CHILOLJÁ	CHILOLJÁ	DOMICILIO CONOCIDO, BARRIO LA ERMITA,CHILOLJA, C.P. 99999	\$ 787,110.70
38	CSSSA005510	LAS ROSAS	LAS ROSAS	1A.AV. CENTRAL S/N, C.P. 30350	\$ 976,951.39
39	CSSSA019686	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SANTO DOMINGO LAS PALMAS	SANTO DOMINGO LAS PALMAS	DOMICILIO CONOCIDO, EN LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD, SANTO DOMINGO DE LAS PALMAS, C.P. 29480	\$ 1,095,623.40
40	CSSSA020070	CENTRO DE SALUD MARAVILLA TENEJAPA	MARAVILLA TENEJAPA	SOBRE LA CARRETERA MARAVILLA TENEJAPA, LADO IZQUIERDO, SOBRE LA ENTRADA, C.P. 30180	\$ 1,717,282.05
41	CSSSA003492	JERUSALEM	JERUSALEN	DOMICILIO CONOCIDO, JERUSALEN, CHIAPAS, C.P. 30180	\$ 707,192.49
42	CSSSA008532	SANTA MARGARITA AGUA AZUL	SANTA MARGARITA AGUA AZUL	DOMICILIO CONOCIDO, SANTA MARGARITA AGUA AZUL, CHIAPAS, C.P. 29480	\$ 844,839.40
43	CSSSA003323	JUSTO SIERRA	JUSTO SIERRA (SAN FRANCISCO)	DOMICILIO CONOCIDO, JUSTO SIERRA (SAN FRANCISCO), CHIAPAS, C.P. 30180	\$ 843,221.17
44	CSSSA007371	TZISCAO	TZISCAO	DOMICILIO CONOCIDO, FRENTE A LA LAGUNA DE TZISCAO,, TZISCAO, CHIAPAS, C.P. 30160	\$ 648,108.82



N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
45	CSSSA007296	ÁLVARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN	DOMICILIO CONOCIDO, A LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD, ALVARO OBREGON, CHIAPAS, C.P. 30160	\$ 790,341.81
46	CSSSA007325	HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	DOMICILIO CONOCIDO, FRENTE AL CAMPO,, MIGUEL HIDALGO, CHIAPAS, C.P. 30160	\$ 575,205.75
47	CSSSA002722	ROSARIO BADENIA	BADENIA	DOMICILIO CONOCIDO, BADENIA, CHIAPAS, C.P.30170	\$ 548,284.45
48	CSSSA003306	IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA	DOMICILIO CONOCIDO, IGNACIO ZARAGOZA, CHIAPAS, C.P. 30180	\$ 587,000.23
49	CSSSA018414	LAS MARGARITAS	LAS MARGARITAS	4A. NORTE ORIENTE Y 2A. AV. ORIENTE NORTE S/N, C.P. 30180	\$ 809,035.86
50	CSSSA002763	LA PATRIA	LA PATRIA	DOMICILIO CONOCIDO, LA PATRIA, CHIAPAS, C.P. 30170	\$ 685,062.22
51	CSSSA001112	PRIMERO DE MAYO	PRIMERO DE MAYO	DOMICILIO CONOCIDO, PRIMERO DE MAYO, CHIAPAS, C.P. 30099	\$ 1,000,361.98
52	CSSSA007791	OCHUSJOB	OCHUSJOB	DOMICILIO CONOCIDO, OCHUSJOB, CHIAPAS, C.P. 30110	\$ 678,784.76
53	CSSSA007786	FELIPE ÁNGELES	FELIPE ÁNGELES	DOMICILIO CONOCIDO, FELIPE ANGELES, CHIAPAS, C.P. 30140	\$ 680,489.06
54	CSSSA003311	JALISCO	JALISCO	DOMICILIO CONOCIDO, JALISCO, CHIAPAS, C.P. 99999	\$ 700,588.84



N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
55	CSSSA018426	VERACRUZ	VERACRUZ	VERACRUZ, SECTOR 2, PASANDO LA IGLESIA DE SAN MATEO, C.P. 30187	\$ 756,839.65
56	CSSSA001771	LA PINTA	LA PINTA	DOMICILIO CONOCIDO, LA PINTA, CHIAPAS, C.P. 30120	\$ 808,994.85
57	CSSSA001795	MONTE SINAÍ	MONTE SINAÍ	DOMICILIO CONOCIDO, MONTE SINAÍ, CHIAPAS, C.P. 30120	\$ 840,715.22
58	CSSSA001812	NUEVA GRECIA	GRECIA	DOMICILIO CONOCIDO, GRECIA, CHIAPAS, C.P. 30120	\$ 501,616.55
59	CSSSA003393	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	DOMICILIO CONOCIDO, SAN ISIDRO, CHIAPAS, C.P. 30120	\$ 675,643.66
60	CSSSA001211	DOLORES JALTENANGO	DOLORES JALTENANGO	CALLE PRINCIPAL S/N A UN COSTADO DEL PARQUE, C.P. 30495	\$ 534,742.41
61	CSSSA001252	REFORMA	REFORMA	FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE LA COLONIA, C.P. 30495	\$ 860,529.08
62	CSSSA001276	DIAMANTE DE ECHEVERRIA	EL DIAMANTE DE ECHEVERRIA	FRENTE AL PARQUE CENTRAL, C.P. 30495	\$ 2,476,790.77
63	CSSSA001223	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	LADO ORIENTE DE LA COLONIA, C.P. 30495	\$ 667,234.97
64	CSSSA008136	CALZADA LARGA	CALZADA LARGA	AV. GARDENIAS S/N CP. 30496, C.P. 30493	\$ 233,177.13



65	CSSSA008206	ROBLADA GRANDE	ROBLADA GRANDE	CENTRAL NORTE S/N POR LA BODEGA, C.P. 30493	\$ 757,556.85
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
66	CSSSA008211	TIERRA Y LIBERTAD	TIERRA Y LIBERTAD	FRENTE AL CAMPO DE FOTBALL SOCCER, C.P. 99999	\$ 617,202.87
67	CSSSA020111	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN ISIDRO LAS BANDERAS	SAN ISIDRO LAS BANDERAS	A 100 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA C.P. 29710, C.P. 29710	\$ 1,461,937.51
68	CSSSA019580	CENTRO DE SALUD PEÑITAS EL MICO	PEÑITAS EL MICO	5 KM. DEL CRUCERO ANTES DE LLEGAR A LA PRESA PEÑITAS C.P. 29550, C.P. 29550	\$ 935,744.59
69	CSSSA004443	CENTRO DE SALUD PLAN DE AYALA	PLAN DE AYALA	CALLE MORENO GALEANO C.P. 29550, C.P. 29550	\$ 1,689,849.99
70	CSSSA003096	CENTRO DE SALUD EJIDO IGNACIO ALLENDE	ALLENDE 1RA. SECCION	A LADO DE LA ESCUELA EMILIO BARRASA C.P. 29510, C.P. 29510	\$ 792,651.98
71	CSSSA020152	CENTRO DE SALUD MIGUEL ALDAMA	MIGUEL ALDAMA	CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC. C.P. 29503, C.P. 29503	\$ 941,395.32
72	CSSSA019563	CENTRO DE SALUD LLANOS DE MORELOS 2A. SECCIÓN	LLANOS MORELOS 2DA. SECCIÓN	A 20 MIN DE TEAPA TABASCO , CARRETERA A LA GLORIA DE IXTAPANGAJOYA. C.P. 29590, C.P. 29590	\$ 898,845.53
73	CSSSA000243	CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	FRENTE A LA CASA EJIDAL C.P. 29700, C.P. 29700	\$ 584,639.84
74	CSSSA002594	CENTRO DE SALUD ZACATONAL DE JUÁREZ	ZACATONAL DE JUÁREZ	FRENTE AL MOLINO C.P. 29710, C.P. 29710	\$ 964,926.07



75	CSSSA009285	CENTRO DE SALUD LA PIMIENTA	LA PIMIENTA	DOMICILIO CONOCIDO, LA PIMIENTA, CHIAPAS, C.P. 29824	\$ 1,056,498.34
76	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL, CHIAPAS	SIMOJOVEL DE ALLENDE	DOMICILIO CONOCIDO, SIMOJOVEL DE ALLENDE, CHIAPAS, C.P. 29820	\$ 1,661,617.05
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
77	CSSSA017586	CENTRO DE SALUD LA CEIBA	LA CEIBA	DOMICILIO CONOCIDO, LA CEIBA, CHIAPAS, C.P. 29820,	\$ 1,061,217.95
78	CSSSA006140	CENTRO DE SALUD EJIDO CONSTITUCIÓN	CONSTITUCIÓN	CERCA DE LA AGENCIA MUNICIPAL C.P. 29820, C.P. 29820	\$ 597,031.94
79	CSSSA000750	CENTRO DE SALUD CHAVAJEVAL	CHABAJEBAL	A LADO DE LA CASA EJIDAL C.P. 29840, C.P. 29840	\$ 824,203.54
80	CSSSA009302	SABANILLA	SABANILLA	CENTRAL PONIENTE S/N C.P. 29800, C.P. 29800	\$ 1,378,312.93
81	CSSSA007050	JOLJA TIONTIEPA	JOLJA TIONTIEPA	AL INICIO DEL EJIDO SOBRE LA CARRETERA C.P. 29910. , C.P. 29910	\$ 723,439.23
82	CSSSA006951	ÁLVARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN	CERCA DE LA CASA EJIDAL C.P. 29910 , C.P. 29910	\$ 650,740.22
83	CSSSA007004	USIPA	USIPA	PASANDO EL TANQUE DE AGUA C.P. 29910., C.P. 29910	\$ 699,749.33
84	CSSSA000820	C.S. VILLA FRACCIONAMIENTO EL ROSARIO	EL ROSARIO	AL LADO DE LA IGLESIA C.P. 29980 , C.P. 29980	\$ 734,678.13
85	CSSSA009372	SANTA MARIA	SANTA MARIA	DOMICILIO CONOCIDO, SANTA MARIA, CHIAPAS, C.P. 29900	\$ 2,339,382.81



86	CSSSA005720	RÍO JORDÁN	RÍO JORDÁN	CALLE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO S/N, C.P. 29900. , C.P. 29900	\$ 695,806.42
87	CSSSA004641	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	A LA ENTRADA DEL EJIDO C.P. 29960 , C.P. 29960	\$ 778,387.45
88	CSSSA004694	RÍO CHANCALÁ	RÍO CHANCALÁ	CENTRAL NORTE S/N C.P. 29967, C.P. 29967	\$ 998,699.32
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
89	CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	A LADO DE LA CASA EJIDAL C.P. 29960, C.P. 29960	\$ 506,491.28
90	CSSSA019913	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	CALLE PRINCIPAL JUNTO A LA ESCUELA SECUNDARIA C.P. 99999. , C.P. 99999	\$ 852,861.36
91	CSSSA019884	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL ARROYO AGUA AZUL	ARROYO AGUA AZUL	DOMICILIO CONOCIDO, ARROYO AGUA AZUL, CHIAPAS, C.P. 99999	\$ 740,602.26
92	CSSSA007033	NUEVO LIMAR	NUEVO LIMAR	DOMICILIO CONOCIDO, NUEVO LIMAR, CHIAPAS, C.P. 29910	\$ 710,937.50
93	CSSSA017171	MIGUEL ALEMÁN	MIGUEL ALEMÁN	CENTRAL SUR NO. 2. ENTRE CENTRAL Y 4A CALLE ORIENTE. A MEDIA CUADRA DEL CAMPO, C.P. 30844	\$ 1,133,769.56
94	CSSSA006531	PUERTO MADERO	PUERTO MADERO (SAN BENITO)	4A ORIENTE CALZADA LAS ESCOLLERAS, S/N. A UN COSTADO DE LA PALAPA LOS COQUITOS. PUERTO MADERO, TAPACHULA, C.P. 30830	\$ 739,696.38
95	CSSSA006461	CARRILLO PUERTO	CARRILLO PUERTO	4A AVENIDA NORTE, ENTRE CENTRAL PONIENTE Y 1A CALLE ORIENTE, S/N. CONTRAESQUINA	\$ 1,188,048.83



				DEL CAMPO DE FUTBOL, C.P. 30816	
96	CSSSA006444	TAPACHULA DE CÓRDOBA Y ORDÓÑEZ	TAPACHULA DE CÓRDOBA Y ORDÓÑEZ	AVENIDA OCTAVA NORTE S/N, ENTRE CALLE 19A PONIENTE Y CALLE 21A PONIENTE - COLONIA 5 DE FEBRERO. C.P. 30710, C.P. 30710	\$ 1,073,846.45
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
97	CSSSA007680	C.S. PRIMERA SECCIÓN DE MEDIO MONTE	1RA. SECCIÓN DE MEDIO MONTE	PARADA LAS TROZAS S/N. A UN COSTADO DE LA CASA DEL SEÑOR PÁNFILO CRISOSTOMO., C.P. 30870	\$ 700,502.53
98	CSSSA006432	TAPACHULA INDECO CEBADILLA	TAPACHULA DE CÓRDOBA Y ORDÓÑEZ	AVENIDA JUAN ALDAMA S/N, ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y CALLE FLOR BLANCA - COLONIA INDECO CEBADILLA. (ATRÁS DE LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"). C.P. 30786, C.P. 30786	\$ 1,223,711.12
99	CSSSA006502	LLANO DE LA LIMA	LLANO DE LA LIMA	CALLE SIN NOMBRE. FRENTE A LA CASA EJIDAL. EJIDO LLANO DE LA LIMA, C.P. 30820	\$ 1,046,196.41
100	CSSSA006543	RAYMUNDO ENRÍQUEZ	RAYMUNDO ENRÍQUEZ	CENTRAL ORIENTE Y CALLEJÓN LOS PINOS S/N. A 2 CUADRAS DEL PARQUE RAYMUNDO ENRÍQUEZ, C.P. 30798	\$ 1,078,994.32



101	CSSSA000103	EJIDO LAS MURALLAS	LAS MURALLAS	CALLE SIN NOMBRE. A UN COSTADO DE LA TIENDA DICONSA, C.P. 30587	\$ 715,000.37
102	CSSSA005073	HERMENEGILDO GALEANA	HERMENEGILDO GALEANA	A LA VUELTA DE LA CASA DEL AGENTE MUNICIPAL, C.P. 30540	\$ 1,443,099.46
103	CSSSA009401	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADO JOAQUIN MIGUEZ GUTIERREZ	JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ (MARGARITAS)	DOMICILIO CONOCIDO, NORTE ORIENTE, JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ (MARGARITAS), CHIAPAS, C.P. 30540	\$ 2,778,999.21
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
104	CSSSA005056	EL CARMEN	EL CARMEN	JARDÍN DE NIÑOS Y BELISARIO DOMÍNGUEZ, C.P. 30540, C.P. 30540	\$ 970,570.10
105	CSSSA018665	PUENTE MARGARITA	PUENTE MARGARITA	CALLE SIN NOMBRE, A UN LADO DEL JARDÍN DE NIÑOS, C.P. 30540	\$ 470,900.72
106	CSSSA005061	NUEVA COAPA ECHEGARAY	ESTACION ECHEGARAY	CONTRA ESQUINA ESCUELA PRIMARIA, C.P. 30540	\$ 800,719.82
107	CSSSA018653	CACHIMBO	CACHIMBO	CALLE PRINCIPAL ANTES DEL CRUCERO DEL CAMINO A LAS GARZAS, C.P. 30540	\$ 705,509.37
108	CSSSA005242	NUEVO MILENIO SANTA CRUZ	NUEVO MILENIO SANTA CRUZ LA CENTRAL	DOMICILIO CONOCIDO, FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA, NUEVO MILENIO SANTA CRUZ LA CENTRAL, CHIAPAS, C.P. 30540	\$ 1,132,859.03
109	CSSSA005131	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	GUSTAVO THOMAS SN, C.P. 30540	\$ 930,714.45
110	CSSSA017620	EL MANGUITO	EL MANGUITO	FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, C.P. 30500	\$ 770,583.28



111	CSSSA018682	LA POLKA	LA POLKA	A 50 METROS DE LA CALLE PRINCIPAL DESPUÉS DE LA IGLESIA CATÓLICA, C.P. 30500	\$ 832,698.47
112	CSSSA018670	LA LAGUNA	LA LAGUNA	CALLE SIN NOMBRE, JUNTO A LA CASA EJIDAL, C.P. 30500	\$ 1,014,075.54
113	CSSSA007161	NOYOLA	NOYOLA	DOMICILIO CONOCIDO SN, RANCHERIA NOYOLA, C.P. 30500	\$ 980,386.27
114	CSSSA013105	CENTRO DE SALUD RURAL RANCHERIA EL CONGRESO	EL CONGRESO	FRENTE AL PARQUE CENTRAL, C.P. 30500	\$ 801,532.24
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
115	CSSSA009174	CENTRO DE SALUD URBANO DE TONALÁ	TONALÁ	CALLE GALEANA S.N., ENTRE GUERRERO Y GIRASOLES, C.P. 30500	\$ 1,943,233.86
116	CSSSA007144	IGNACIO RAMÍREZ	IGNACIO RAMÍREZ	CALLE PRINCIPAL SN, C.P. 30500	\$ 945,272.27
117	CSSSA000511	LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS	JUNTO AL PARQUE Y LA BIBLIOTECA, C.P. 30450	\$ 730,044.54
118	CSSSA000535	NICOLÁS BRAVO	NICOLÁS BRAVO (EL HONDO)	CENTRO MZA.26 C.1, C.P. 30450	\$ 899,996.24
119	CSSSA000482	LA AZTECA	AZTECA (LA PUNTA)	A UN COSTADO DE LA AGENCIA MUNICIPAL, C.P. 30453	\$ 973,447.61
120	CSSSA000465	ARRIAGA	ARRIAGA	SEGUNDA SUR Y TERCERA PONIENTE, S.N., C.P. 30450	\$ 1,813,335.10
121	CSSSA001911	JOL-SACJÚN	JOL SACUN	CERCA DEL TANQUE DE AGUA POTABLE. C.P. 29950	\$ 668,549.89
122	CSSSA001952	PAMAL NAVIL	PAMAL NAVIL	FRENTE A LA PRIMARIA (FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS). C.P. 29940	\$ 432,404.55



123	CSSSA004064	RAMÓN F. BALBOA	RAMÓN F. BALBOA	CERCA DEL JARDÍN DE NIÑOS. C.P. 29950	\$ 667,337.06
124	CSSSA004216	LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	A UN COSTADO DE AGENCIA RURAL MUNICIPAL. C.P. 29950	\$ 647,393.16
125	CSSSA002104	CURVA LIQUILWITZ	LIQUILWITZ (LA CURVA)	DOMICILIO CONOCIDO, LIQUILWITZ (LA CURVA), CHIAPAS, C.P. 29950	\$ 1,464,106.81
126	CSSSA004105	NUEVA MORELIA	NUEVA MORELIA	A UN COSTADO DE LA CANCHA DE BÁSQUET BOL C.P. 29950	\$ 672,150.82
127	CSSSA000173	BIENES COMUNALES LA LAGUNA	LA LAGUNA	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS. C.P. 29940	\$ 637,884.67
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
128	CSSSA018484	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL LA REFORMA	LA REFORMA	DOMICILIO CONOCIDO, LA REFORMA, CHIAPAS, C.P. 29954	\$ 710,124.47
129	CSSSA004006	CONGREGACION VIRGINIA	LA VIRGINIA	JUNTO A LA CASA DE LA MUJER. C.P. 29950	\$ 298,811.52
130	CSSSA004122	SAN JUAN RÓMULO CALZADA	SAN JUAN RÓMULO CALZADA	SAN. JUAN RÓMULO CALZADA. C.P. 99999	\$ 703,270.83
131	CSSSA001940	MEQUEJA	MEQUEJA	A UN COSTADO DE LA CASA DE LA MUJER. C.P. 29940	\$ 827,390.28
132	CSSSA006234	PAMALÁ PICOTÉ	PAMALÁ PICOTÉ	PAMALA PICOTE. C.P. 29890, C.P. 29890	\$ 665,623.58
133	CSSSA002010	JUNA SABINES VERAPAZ	JUAN SABINES VERAPAZ	A UN LADO DE AGENCIA RURAL MUNICIPAL. C.P. 29940	\$ 698,044.56



134	CSSSA001841	BACHAJÓN	BACHAJÓN	AVENIDA CENTRAL ORIENTE ESQUINA CALLE CUAHACTEC NUM 01. C.P. 29940	\$ 1,576,064.60
135	CSSSA001976	PINABETAL	PINABETAL	A UN LADO DE LA IGLESIA. C.P. 29940	\$ 623,715.01
136	CSSSA001836	AURORA GRANDE	AURORA GRANDE	JUNTO A LA ESCUELA PRIMARIA. C.P. 29940	\$ 500,775.74
137	CSSSA000371	RIO GUERRERO	RIO GUERRERO	DOMICILIO CONOCIDO, RIO GUERRERO, CHIAPAS, C.P. 30930	\$ 922,194.68
138	CSSSA000646	OJO DE AGUA CÁRDENAS	CÁRDENAS OJO DE AGUA	CONOCIDO, OJO DE AGUA CÁRDENAS. C.P. 30130	\$ 818,774.53
139	CSSSA005966	SAN ANTONIO LA PINADA	SAN ANTONIO LA PINADA	CONOCIDO, SAN ANTONIO LA PINADA. C.P. 30980	\$ 649,098.81
N°	CLUE	NOMBRE UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	MONTO
140	CSSSA000325	FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO	CERCA DE LA CASA DE DOÑA LEONOR AGUILAR. C.P. 30930	\$ 742,123.55
141	CSSSA000576	OJO DE AGUA CENTRO	OJO DE AGUA CENTRO	CONOCIDO, OJO DE AGUA CENTRO. C.P. 30995	\$ 705,947.16
142	CSSSA005942	EL LETRERO	EL LETRERO	CALLE CENTRAL NO. 1. C.P. 30980	\$ 593,924.19
143	CSSSA003615	GRANADOS TALCANAQUE	GRANADOS TALCANAQUE	AV. CENTRAL S/N. C.P. 30920	\$ 936,040.55
144	CSSSA003743	FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO I. MADERO	SALIDA DE LA COM.CAMINO NVO. FCO.I.MADER. C.P. 30900	\$ 938,956.44
145	CSSSA003796	MIGUEL ALEMÁN	MIGUEL ALEMÁN	DEL OTRO LADO DEL RÍO. C.P. 30900, C.P. 30900	\$ 912,116.64
146	CSSSA017702	NUEVO HUIXTÁN	NUEVO HUIXTÁN	CALLE MORELOS ESQ. AV. MÉXICO S/N., C.P. 30180	\$ 1,969,955.65



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



SECRETARÍA
DE SALUD
GOBIERNO DE CHIAPAS

\$ 149,788,727.05